

SOLICITUD MÓDULO CENTRO DE EMPRESAS DE SERVICIOS "CUESTA DE LAS CALESAS"

Normas de acceso y funcionamiento aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del IFEF de fecha 13/12/2017 al punto 7º del orden del día, y modificadas por acuerdo del Consejo Rector del IFEF de fecha 18/11/2020 al punto 5º del orden del día.

1- DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Apellidos y Nombre/Razón Social		DNI/NIF/NIE/PASAPORTE	
Forma Jurídica de la Entidad		Fecha de inicio de Actividad (Modelo 036/037)	
Domicilio			
Localidad		Provincia	C.Postal
Teléfono	Fax	Correo Electrónico	
Apellidos y Nombre de la persona representante		DNI/NIF/NIE/PASAPORTE	
Domicilio a efectos de Notificación			
Localidad		Provincia	C. Postal
Teléfono	Fax	Correo Electrónico	
M ² =19	Módulo Solicitado Nº :		
2- TIPO DE PROYECTO EMPRESARIAL			
<input type="checkbox"/> Empresa de nueva creación			
<input type="checkbox"/> Empresa de reciente creación (No han transcurrido más de 12 meses desde el inicio de actividad)			
<input type="checkbox"/> Empresa en proceso de consolidación de economía social (Cooperativas, Sociedades laborales, empresas de inserción o Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro/de iniciativa social (No han transcurrido más de 24 meses desde el inicio de actividad)			
3-CRITERIOS DE SELECCIÓN		AUTOBAREMO	
A- ACTIVIDAD A DESARROLLAR		Puntuación Máxima (15)	
<input type="checkbox"/> Iniciativas sociales e innovadoras encaminadas a paliar una necesidad social y/o ambiental (15 puntos)			
<input type="checkbox"/> Servicios culturales, recreativos y de ocio (12 puntos)			
<input type="checkbox"/> Nuevas Tecnologías (8 puntos)			
<input type="checkbox"/> Otros (5 puntos)			
B-PUESTOS DE TRABAJO QUE CREA/MANTIENE Y ESTABILIDAD DE LOS MISMOS		Puntuación Máxima (40)	
B.1. Generación de empleo promotores del proyecto (10 puntos por puesto a crear autoempleo)		Máximo (20)	
<input type="checkbox"/> 1			
<input type="checkbox"/> 2 o más			
B.2. Mantenimiento de empleo promotores del proyecto (5 puntos por puesto de trabajo a mantener)		Máximo (10)	
<input type="checkbox"/> 1			
<input type="checkbox"/> 2 o más			
B.3. Contratación temporal		Máxima (12)	
<input type="checkbox"/> De 0 a 3 meses a jornada completa (1 punto por contrato a celebrar máximo 2 puntos)			
<input type="checkbox"/> De 3 a 6 meses a jornada completa (2 puntos por contrato a celebrar máximo 4 puntos)			
<input type="checkbox"/> Más de 6 meses y hasta 12 meses a jornada completa (3 puntos por contrato a celebrar máximo 6 puntos)			
B.3. Contratación indefinida (4 puntos por contrato a realizar a partir de la presentación solicitud)		Máxima (8)	
<input type="checkbox"/> 1			
<input type="checkbox"/> 2 o más			
C- FOMENTO DEL EMPLEO EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES COLECTIVOS		Puntuación Máxima (15)	
<input type="checkbox"/> Personas en situación de exclusión social (10 puntos)			
<input type="checkbox"/> Mujeres (3 puntos)			
<input type="checkbox"/> Jóvenes hasta 30 años/ Mayores de 45 años (2 puntos)			
D-PARTICIPACIÓN PROGRAMA FOMENTO EMPLEO Y/O ASESORAMIENTO AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ		<input type="checkbox"/> 5 Puntos	
E- FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA		Puntuación Máxima (15)	
<input type="checkbox"/> Empresas de economía social (15 puntos)			
<input type="checkbox"/> Comunidad de bienes, Sociedad Civil (10 puntos)			
<input type="checkbox"/> Autónomos (7 puntos)			
<input type="checkbox"/> Sociedad Limitada, S.L.N.E. (5 puntos)			
F- PERSPECTIVA DE GÉNERO		<input type="checkbox"/> 5 Puntos	
G- DIVERSIDAD FUNCIONAL		<input type="checkbox"/> 5 Puntos	
PUNTUACIÓN TOTAL	 PUNTOS	

4. PRIORIZACIÓN EN CASO DE EMPATE

- 1º Proyectos de nueva creación: Fecha demanda de empleo promotores
- 2º Proyectos empresas en proceso de consolidación economía social: Fecha de alta censal
- 3º Proyecto de reciente creación: Fecha de alta censal
- 4º Numero de empleos que crea con carácter estable
- 5º Número de empleos que crea con carácter temporal

5- DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro, bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y:

- No estar incurso en causas de incompatibilidad o incapacidad para contratar con la Administración.
- Conocer las clausulas que rigen la formalización de la adjudicación del módulo en su caso, las normas de funcionamiento del centro, así como el compromiso a su cumplimiento
- No haber ocupado anteriormente ningún módulo en alguno de los centros de empresas municipales gestionados por el IFEF, en calidad de arrendatario aunque se trate de empresas jurídicamente distintas o desarrollen una actividad empresarial diferente; ó haber ocupado el módulo conjuntamente con otros titulares en calidad de colaboradores, trabajadores o cualquier otro vínculo que hubiese permitido el acceso y uso de un módulo por el tiempo de vigencia del contrato de arrendamiento.

6- DOCUMENTACION ADJUNTA. Marcar con x la documentación que aporta junto a esta solicitud.

- Memoria descriptiva del proyecto empresarial.
- Currículum de los promotores
- DNI/NIF/NIE o Pasaporte del/de la solicitante, ó en su caso del representante legal de la empresa.
- NIF de la empresa, en su caso.
- Escrituras de Constitución ó de modificación de la empresa, en su caso.
- Acreditación de la condición de representante o apoderamiento, en su caso.
- Certificado de situación censal y/o declaración censal de alta en el caso de empresas ya en funcionamiento.
- Resolución sobre reconocimiento de alta: Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, en caso de haber causado alta en dicho régimen, o en aquel que legal o estatutariamente les corresponda.
- Informe de Vida laboral actualizada emitido por la Seguridad Social del/los promotor/es.
- Informe de situación administrativa de demanda de empleo emitido por el Servicio Andaluz de Empleo en caso de ser promotor/a desempleado.
- Acreditación emitida por los Servicios Sociales públicos competentes de la situación de exclusión de las personas pertenecientes a los colectivos a los que hace referencia el apartado c) de los criterios de adjudicación y valoración de solicitudes
- Acreditación de la discapacidad física, intelectual o sensorial, en un grado igual o superior al 33% en su caso.
- Contratos y altas de la seguridad social del personal de la empresa que vaya a desempeñar su actividad en el módulo, en caso de empresa ya en funcionamiento.
- Certificados acreditativos de que los promotores y /o empresas solicitantes se hallan al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y Ayuntamiento de Cádiz
 - Agencia Estatal de Administración tributaria.
 - Ayuntamiento de Cádiz.
 - Tesorería General de la Seguridad Social.
- Otra/s(especificar).....

7- FECHA Y FIRMA

En....., ade.....
LA PERSONA SOLICITANTE, REPRESENTANTE

Fdo.:

INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN- AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que presta su consentimiento de manera libre, específica, informada e inequívoca, por el que acepta que el INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYTO. DE CÁDIZ, (Responsable del Fichero) con CIF nº Q1100533G, trate sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar las personas de contacto de entidades jurídicas y personas físicas que solicitan formación, asesoramiento, ayuda financiera así como alojamientos en centros de empresas municipales, y durante el plazo de tiempo mínimo necesario para cumplir con el fin para el que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Le informamos que tiene derecho a solicitar al Responsable del Fichero el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, limitación o su oposición al tratamiento, así como en determinados casos solicitar la portabilidad de sus datos personales mediante solicitud por escrito al INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYTO. DE CÁDIZ, Calle Cuesta de las Calesas, 39 – 11006 Cádiz, o a través de correo electrónico a la dirección promocion.fomento@ifef.es, adjuntando en todo caso un documento acreditativo de su identidad y concretando el derecho o derechos que desea ejercer.

Le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación antes la Agencia Española de Protección de Datos si considera que el tratamiento de datos personales que le conciernen infringe el mencionado reglamento.

- No deseo que las imágenes de mi persona que puedan ser tomadas sean publicadas por el IFEF.